

†
IHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

25 SEPTIEMBRE 1948

NÚMERO 10

ALOCUCION

SOBRE EL MES DEL ROSARIO

Las angustias que ahora sufrimos y los peligros que amagan para el porvenir son motivo urgente para pedir a María su auxilio con más viva instancia, mediante el rezo del santo Rosario, repetidamente por Ella señalado, y acompañando a estas plegarias la imitación de sus virtudes.

Aunque los tiempos sean malos, los cristianos no hemos de decaer de ánimo sabiendo que tenemos en el cielo una Madre, intercesora poderosísima, que ama y escucha a sus hijos de la tierra. Hemos de afrontarlos con valentía y oración. «¡Animo y confianza—clamaba el Papa en su exhortación a los párrocos de Roma el pasado mes de Marzo—fuera pesimismo...! El signo más esperanzador es esa manifestación siempre creciente, que se revela con maravillosa grandeza, de confianza y amor filial que lleva las almas a la María, Virgen purísima e inmaculada!»

También aquí hemos visto, en los pasados meses, tales manifestaciones, generales y sorprendentes por su espontaneidad y entusiasmo, en la visita de la imagen de la Virgen de Montetoro, peregrinante por todas las parroquias de la isla. Fué entonces donde quiera recibida y honrada con variados actos, pero principalmente con el santo Rosario.

Ahora, que es el mes de esta devoción, practiquémosla con firme propósito de arraigarla en la vida cotidiana de cada uno



y en la de la familia; y además solemnicémosla públicamente con el canto popular de las Avemarías en los rosarios de auro-ra y en las procesiones de los domingos por la tarde, cual se celebran cada uno de los de Octubre en esta ciudad con asis-tencia del Obispo, Clero y fieles, y cual queremos verlas resti-tuidas ya este año donde tal vez hubieren decaído. Acudan a tales actos los fieles de todas las clases sociales, y vaya en aumento el número de los hombres que, gracias a Dios, no faltan en ellas.

La oración ha de ser caritativa: por nuestras necesidades y las de todo el mundo; y a ella no nos olvidemos de asociar de algún modo a los niños. Cristo los bendecía y abrazaba y encarecía el valor de sus alabanzas; la Santísima Virgen, al aparecerse en Lourdes y en Fátima, les ha mostrado gran pre-dilección y un singular aprecio y voluntad de sus oraciones; y el Papa no cesa de requerirles en las rogativas de los días di-fíciles.

Es esto un motivo más para que estimemos la infancia. Cesen —y lo repetimos porque siempre es necesario decirlo— cesen los escándalos contra esos hijitos de María. No perda-mos esta fuerza social, este valor precioso, que son para todos ante Dios, los niños inocentes.

Ciudadela, 21 Septiembre de 1948.

† EL OBISPO.

M E M E N T O P A S T O R A L

O C T U B R E

- 1 V. *Primer viernes.*—Ejercicio en honor del Sagrado Co-razón.—Comienza el mes del Rosario.
- 2 S. *Primer sábado.*—Ejercicio en honor del I. Corazón de María.
- 3 D. ✠ *XX después de Pentecostés.*—Solemnidad externa del Santísimo Rosario de Ntra. Señora.—En todas las iglesias después de la Misa Mayor se hará la con-

sagración al Inmaculado Corazón de María según la fórmula señalada por el actual Pontífice, añadiendo después el apéndice propio de esta Diócesis. (Véase la fórmula a continuación en este mismo Boletín.)

- 4 L. *San Francisco de Asís.*—Comienza la Novena de Ntra. Señora del Pilar.
- 7 J. *El Santísimo Rosario de Nuestra Señora.*—Jueves sacerdotal.—Ejercicio para el fomento de las vocaciones.
- 11 L. *La Maternidad de Nuestra Señora.*
- 12 M. *Nuestra Señora del Pilar.*
- 15 V. *Santa Teresa de Jesús, Virgen.*
- 17 D. ✠ *XXII después de Pentecostés.*—Minerva con exposición del Santísimo después de la Misa Mayor.
- 23 S. Comienza la Novena de Cristo Rey.
- 24 D. ✠ *XXIII después de Pentecostés.*—*Domingo Mundial de la Propagación de la Fe.*—Indulgencia plenaria por los difuntos comulgando en este día y rezando por la conversión de los infieles.—Colecta para las Misiones.
- 28 J. † *Santos Simón y Judas, Apóstoles.*—Indulgencias Apostólicas.
- 31 D. ✠ *XXIV después de Pentecostés.*—*Fiesta de Cristo Rey.*—Se recita en todas las iglesias, ante el Santísimo solemnemente expuesto, el Acto de Consagración prescrito por Pío XI y las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús.—Colecta para la Acción Católica.

NOTAS.—*Conferencias del Clero.*—Día 14.

Santo Rosario.—Está mandado por León XIII que en todas las iglesias se rece el Santo Rosario con las Letanías Lauretanas y la Oración a San José, desde el 1.º de Octubre al 2 de Noviembre, ambos inclusive, con exposición del Santísimo en donde sea posible.—(Véase la relación de las indulgencias

concedidas a los que rezan el Rosario en la página 89 de este Boletín. Tomo III. Año 1941).

Domingo Mundial de la Propagación de la Fe.—El penúltimo domingo, día 24, se dice en la Misa, la oración *pro fidei propagatione*, imperada *pro re gravi*, se predica sobre las Misiones; se exhorta a los fieles a inscribirse en la Obra de la Propagación de la Fe, a contribuir a ella con sus limosnas y se hace una colecta para la mencionada Obra.

Consagración al Corazón de Jesús.—El día 31, fiesta de Cristo Rey, se hace la consagración del género humano al Corazón de Jesús ante el Santísimo solemnemente expuesto, recitándose la fórmula prescrita por Pío XI y las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús.— A los fieles que inmediatamente antes de la fiesta de Cristo Rey asistan *públicamente* a la novena o triduo que en su honor se celebre en la iglesia, se conceden: indulgencia de diez años, cada día; e indulgencia plenaria a los que confiesen, comulgen, recen por las intenciones del Papa, y asistan al triduo íntegro, o a lo menos, a cinco días de la novena. A los que hicieren el triduo *en privado*, se conceden: indulgencia de siete años, cada día; e indulgencia plenaria, con las condiciones de costumbre, una vez terminado el triduo o novena. En los lugares en que este piadoso ejercicio se celebre públicamente, esta última indulgencia; solo pueden ganarla los legítimamente impedidos de asistir en la iglesia a dicho ejercicio. (Los Rdos. Encargados de las iglesias hallarán en el Manual de Párrocos, página 227 y sigts. las Letanias del Sagrado Corazón, el Acto de Consagración al mismo y la oración a San José.)

FÓRMULA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CONSA- GRACIÓN DE LA DIÓCESIS AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

«¡Oh Reina del Santísimo Rosario, auxilio de los cristia-
nos, refugio del género humano, vencedora de todas las bata-
llas de Dios! Ante vuestro trono nos postramos suplicantes,
seguros de impetrar misericordia y de alcanzar gracia y oportu-
no auxilio y defensa en las presentes calamidades, no por
nuestros méritos, de los que no presumimos, sino únicamente
por la inmensa bondad de vuestro materno Corazón.

En esta hora trágica de la historia humana, a Vos, a vues-
tro Inmaculado Corazón nos entregamos y nos consagramos,
no sólo en unión con la santa Iglesia, cuerpo místico de vues-
tro Hijo Jesús, que sufre y sangra en tantas partes y de tantos
modos atribulada, sino también con todo el mundo, dilacerado
por atroces discordias, abrasado en incendios de odios, vícti-
ma de sus propias iniquidades.

Que os conmuevan tantas ruinas materiales y morales,
tantos dolores, tantas angustias de padres y madres, de espo-
sos, de hermanos, de niños inocentes; tantas vidas cortadas
en flor, tantos cuerpos despedazados en la horrenda carnice-
ría, tantas almas torturadas y agonizantes, tantas en peligro
de perderse eternamente.

Vos, oh Madre de misericordia, impetradnos de Dios la paz,
y ante todo las gracias que puede convertir en un momento los
corazones humanos, las gracias que preparan, concilian y ase-
guran la paz. Reina de la paz, rogad por nosotros, y dad al mun-
do en guerra la paz por la que suspiran los pueblos, la paz en
la verdad, en la justicia, en la caridad de Cristo. Dadle la paz
de las armas y la paz de las almas, para que en la tranquilidad
del orden se dilate el reino de Dios.

Conceded vuestra protección a los infieles y a cuantos ya-

cen aún en las sombras de la muerte; concededles la paz, y haced que brille para ellos el sol de la verdad, y puedan repetir con nosotros ante el único Salvador del mundo: *Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.*

A los pueblos separados por el error o por la discordia, especialmente a aquellos que os profesan singular devoción y en los cuales no había casa donde no se ostentase vuestra veneranda imagen (hoy quizás oculta y retirada para mejores días), dadles la paz, y haced que retornen al único redil bajo el único y verdadero Pastor.

Obtened paz y libertad completa para la Iglesia Santa de Dios; contened el diluvio inundante del neopaganismo; fomentad en los fieles el amor de la pureza, la práctica de la vida cristiana y el celo apostólico, a fin de que aumente en méritos y en número el pueblo de los que sirven a Dios.

Finalmente, así como fueron consagrados al Corazón de vuestro Hijo Jesús la Iglesia y todo el género humano, para que puestas en El todas las esperanzas, fuese para ellos prenda y señal de victoria y de salvación, de igual modo, también nos consagramos para siempre a Vos, a vuestro Inmaculado Corazón, oh Madre nuestra y Reina del mundo, para que vuestro amor y patrocinio aceleren el triunfo del reino de Dios, y todas las gentes, pacificadas entre sí y con Dios, os proclamen bienaventurada y entonen con Vos, de un extremo a otro de la tierra, el eterno *Magnificat* de gloria, de amor, de reconocimiento al Corazón de Jesús, en sólo el cual pueden hallar la Verdad, la Vida y la Paz».

Oh Señora, que concedísteis vuestra protección a España, simbolizándola en el Pilar de Zaragoza, y venís especialmente dispensándola a los menorquines como su Reina coronada con Corona Pontificia en la sagrada cumbre de Monte-Toro; Menorca hoy renueva, como cada año, su ya antigua consagración; quiere estar encerrada en vuestro Corazón Inmaculado, con-

fiando hallar en él la mayor felicidad ahora y para siempre. Amen.

La consagración de la Diócesis de Menorca al Inmaculado Corazón de María fué establecida y prescrita por el Rdm. Sr. Obispo Mercader (q. s. g. h.) en 1875, quien asimismo señaló la fórmula para renovarla cada año. Como la fórmula de Su Santidad Pio XII, aunque hecha en tiempo de la guerra, conserva aun toda su actualidad en las presentes tristes circunstancias, se usará la misma, completándola, por lo que toca a Menorca, con algo de la del Obispo Mercader, y oportunamente modificada, conforme arriba se propone.

CRONICA DIOCESANA

FEBRERO DE 1948

(Continuación)

Día 12.—Fallece en Ciudadela el Rdo. D. José Sintés Timoner, Pbro., Beneficiado del Concordato de la S. I. Catedral, a los 83 años de edad y 59 de sacerdocio. Fué durante muchos años el Maestro de Capilla de la Catedral. R. I. P.

Día 24.—En el Hospital Civil de Ciudadela fallece la Rda. M. María Salomé Ortí Centelles, religiosa de la Consolación, a los 82 años de edad y 62 de vida religiosa, en que dió preclaros ejemplos de amor a la humildad, al sacrificio y al trabajo. R. I. P.

MARZO

Días 7 y 14.—Celebraciones diocesanas de los Días del Seminario y del Papa, respectivamente. Véanse las crónicas especiales correspondientes.

Día 17.—En la localidad de Pellegrini, diócesis de Mercedes (República Argentina) fallece el sacerdote menorquín Rdo. D. Juan Sintés Vanrell. Al acto del sepelio, efectuado en el Cementerio local, asiste y pronuncia una alocución el Ilmo. Sr.

Vicario General de aquella diócesis, Mons. Adolfo Tortolo. R. I. P.

Día 19.—En la Parroquia de Ferrerías se impone la insignia de los Hombres de Acción Católica a 22 nuevos socios.

Domingo de Ramos, día 21.—En la Catedral el Rdm. Prelado oficia en la bendición de palmas y ramos y asiste a la Misa solemne.—Por la tarde se celebran en todas las ciudades y villas de la Diócesis procesiones de Via-Crucis, por las intenciones del Papa y la consolidación de la paz. En Ciudadela el Excmo. Sr. Obispo preside dicho acto, que termina con breve función eucarística en la Catedral.

Jueves Santo, día 25.—En la Catedral oficia pontificalmente en las funciones propias del día el Rdm. Prelado.

Viernes Santo, día 26.—El Excmo. Sr. Obispo oficia en la Misa de Presantificados y preside la procesión del Santo Entierro.

Domingo de Pascua, día 28.—En la Catedral el Rdm. Prelado oficia Misa Pontifical e imparte la Bendición Apostólica. Por la tarde celébranse Vísperas Pontificales, cantadas por el Clero y pueblo.

Día 31.—Con las formalidades acostumbradas, toman posesión de sus respectivas prebendas en la Sta. I. Catedral los M. Iltres. Sres. D. Antonio Tutzó García de la Parra, Dignidad de Chantre, y D. Antonio Fiol Suñer, Canónigo, y el Rdo. señor D. Fernando Martí Camps, Beneficiado del Concordato.

F. Martí, Cronista Diocesano.

SUMARIO.—Alocución sobre el mes del Rosario.—Memento pastoral de octubre.—Fórmula para la renovación de la consagración de la Diócesis al Inmaculado Corazón de María.—Crónica Diocesana.